CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

DIRECCIÓN: PRIMERA AVENIDA NORTE Y TRECE CALLE PONIENTE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

LUGAR Y FECHA: SAN SALVADOR, 24 DE ENERO DE 2023	**No. DE ORDEN**	**8**
PERSONA NATURAL O JURÍDICA SUMINISTRANTE: **SALVADOR REYES RODRIGUEZ**		
DIRECCIÓN: **CONTACTO:** **Tel:** **CORREO ELECTRÓNICO:** sreyesr59@gmail.com **DUI:**	**COMPROMISO PRESUPUESTARIO**	

De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y los requisitos determinadas en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD DE VISITAS	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
12	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUATRO RELOJES A INTEMPERIE OLMA, PROPIEDAD DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, SOLITADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUATRO RELOJES A INTEMPERIE MARCA OLMA, PROPIEDAD DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, RUTINAS DE MANTENIMIENTO ENTRE LAS CUALES ESTAN: A) REVISIÓN, INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS CUATRO RELOJES, MEDIANTE UNA VISITA MENSUAL, ENTREGANDO INFORME DEL ESTADO Y DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, AL ADMINISTRADOR DE LA DE ORDEN DE COMPRA. B) REVISIÓN DE TODA LA ELECTRÓNICA AJUSTES, ENGRANES Y APRIETE DE LAS PARTES MECÁNICAS Y, EN GENERAL DE TODAS AQUELLAS TAREAS QUE SIN NECESIDAD DE CAMBIO DE PIEZAS O CON UN CAMBIO MÍNIMO, ASEGUREN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS CUATRO RELOJES, C) REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DEL SOFTWARE EN EL EQUIPO INFORMÁTICO QUE SIRVE DE RESPALDO A LOS CONTROLES DE LOS RELOJES D) LIMPIEZA COMPLETA DEL SISTEMA GENERAL DE LOS CUATRO RELOJES E) POR CADA VISITA MENSUAL DE MANTENIMIENTO SE PRESENTARÁ UN INFORME DE LOS CHEQUEOS DE RUTINA DE LOS CIRCUITOS DE CONTROL, QUE DEBERÁ CONTENER LAS FIRMAS TANTO DEL TECNICO QUE REALIZÓ LA RUTINA, COMO DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EL CUAL AVALA LA ACCIÓN ANTERIOR F) LIMPIEZA DE CONTACTOS DE RELES DE CONTROL INTERFACE, G) LIMPIEZA DE CARÁTULAS, REVISIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y LUBRICACIÓN DE ENGRANES DE LOS MOTORES UNA VEZ AL AÑO (YA QUE ES NECESARIO INSTALAR ANDAMIAJE)	**$580.00**	**$6,960.00**
		TOTAL USD	**$6,960.00**

(TOTAL EN LETRAS):	SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
OBSERVACIONES:	ESTA CANTIDAD INCLUYE EL PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
LUGAR EN DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO	INSTALACIONES DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, UBICADA SOBRE LA 1a. AVENIDA NORTE Y 13a CALLE PONIENTE, SAN SALVADOR.
PERIODO DEL SERVICIO:	EL SERVICIO SERÁ PRESTADO A TRAVÉS DE VISITAS MENSUALES, PROGRAMADAS EN DIAS Y HORARIOS HÁBILES COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8:00 A.M. Y 4:00 P.M., DE LUNES A VIERNES DEL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023.

LICDA. MORENA YANILETH CARBALLO RIVAS

LA SUSCRITA EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA INTERINA DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CUATRO, DESIGNADA MEDIANTE ACUERDO No. 347 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, PARA ADJUDICAR LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES QUE NO EXCEDAN DEL MONTO DE LIBRE GESTIÓN.

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:

Teléfono:

Unidad Solicitante:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN **PARTE INTEGRANTE** DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) EL REQUERIMIENTO DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS **No. 672** RECIBIDO CON FECHA 28 **DE NOVIEMBRE DE 2023,** B) LA OFERTA Y DOCUMENTOS ANEXOS Y C) RESOLUCIÓN RAZONADA DA4-04/2023 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023

2. SEGÚN DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA DA4-137/2022 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022, , COLABORADOR DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO GENERAL, ES LA PERSONA DESIGNADA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 82 BIS DE LA LACAP 42, 74 Y 77 DEL RESPECTIVO REGLAMENTO.

3. LAS CORRESPONDIENTES FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL DEBERÁN EMITIRSE EN FORMA MENSUAL A NOMBRE DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, DESPUÉS DE EFECTUAR CADA UNA DE LAS VISITAS PROGRAMADAS EN EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023. EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR JUNTO CON EL OFERTANTE ADJUDICATARIO O SU REPRESENTANTE LAS RESPECTIVAS ACTAS DE RECEPCIÓN. LAS FACTURAS QUE EL ADJUDICATARIO PRESENTE A LA DIRECCION FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERÁN CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

4 **FORMA DE PAGO:**

LA CORTE DE CUENTAS SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DE LAS VISITAS PROGRAMADAS AL SER REALIZADAS CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONVENIDAS Y DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. VALOR QUE SERÁ CANCELADO POR MEDIO DE CRÉDITO A 60 DÍAS, DESPUÉS DE RETIRADO EL QUEDAN CORRESPONDIENTE.

5. **GARANTÍA:** EL ADJUDICATARIO SE COMPROMETE A REALIZAR LOS RESPECTIVOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, ASÍ COMO ATENDER LLAMADOS DE EMERGENCIA CUANDO FUESE NECESARIO.

6. EL OFERTANTE ADJUDICATARIO, AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (LACAP) Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS DEMAS LEYES VIGENTES.

7. LA CORTE DE CUENTAS, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCION FINANCIERA INSTITUCIONAL DOS SEMANAS DESPUES DE HABER EFECTUADO LA VISITA MENSUAL.

8. EL ADJUDICATARIO DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA. EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A $100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN DICHA FACTURA, PARA EFECTOS DE COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR EL ADJUDICATARIO.

FECHA: